

PAMCE
XXVIII

Programa de
Apoyo Municipal
a Centros Educativos
2026 - 2027



RIVAS
VACIAMADRID



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

CONTACTOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Responsable(s): Marlene Gildemeister Flores y Miriam Trigueros García

Mail: mmgildemeister@rivasciudad.es / mtrigueros@rivasciudad.es

Dirección: Avenida del Parque de Asturias s/n.

Teléfono: 91660 27 10 / 912817373 **Ext.:** Marlene 4018 y Miriam 92714

Horario y/o plazos de información:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

¿Es una actividad nueva este curso?

No

APOYO A LOS PROYECTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN SECUNDARIA

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

Educación Secundaria Obligatoria
Formación Profesional Básica
Formación Profesional Grado Medio
Formación Profesional Grado Superior
Bachillerato

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El proyecto de Convivencia Secundaria es un apoyo a los Planes de Convivencia de los Centros educativos de Secundaria de Rivas Vaciamadrid. El proyecto además de tratar como eje principal la convivencia, genera espacios de buen trato y protección a la adolescencia tal y como recoge la LOPIVI.

Esta propuesta engloba **tres ejes a elegir según intereses y necesidades del centro educativo**. En cualquier caso, siempre se trata de sesiones grupales dirigidas al alumnado en las que trabajar distintos aspectos de los proyectos de convivencia escolar del centro fomentando la cultura del buen trato y la labor de quienes los lideran.

El profesorado responsable siempre acompañará al grupo en el desarrollo de las acciones.

Es necesaria una reunión previa entre el profesorado responsable del proyecto de Convivencia del centro y el personal encargado de su desarrollo para ajustar la propuesta a las necesidades o momento del grupo o del proyecto, así como una reunión final de valoración y recogida de propuestas de mejora.

EJE FORMACIÓN

- **Formación alumnado ayudante:** itinerario dirigido a alumnado iniciándose o interesado en el equipo de convivencia.
Contenidos: definición del alumnado ayudante, funciones, valores, casos prácticos.
- **Formación alumnado mediador:** itinerario dirigido a alumnado interesado o participando en el equipo de convivencia con funciones de mediación.
Contenidos: definición de mediación escolar, el conflicto, fases de la mediación, análisis de casos

EJE ACOMPAÑAMIENTO

- **Dinamización de iniciativas concretas para la mejora de la convivencia:** espacios grupales de análisis y generación de ideas para la detección de necesidades, el diseño de propuestas de acción y la ejecución de las mismas. Formación sobre las temáticas de interés o que actúen como hilo conductor de las acciones seleccionadas

EJE #InterIES

- **Encuentro en horario lectivo de alumnado y profesorado involucrado en los proyectos de convivencia escolar en Secundaria.** Un espacio en el que compartir experiencias, éxitos y dificultades. Una oportunidad para conocer a personas de otros centros con el mismo objetivo: cuidar y mejorar la convivencia escolar.
En la organización de este evento participan todos los centros que pueden y lo desean proponiendo formatos, temáticas y otros aspectos organizativos.

El alumnado que lo desee podrá formar parte de la **Comisión #InterIES** que trabajará en horario extraescolar, siendo deseable contar en esta comisión con representantes del alumnado de todos los centros.
- **Fecha estimada de celebración:** abril de 2027

OBJETIVOS generales y específicos

Generales

- Que el alumnado cuente con motivación, recursos y habilidades para su participación en los equipos de convivencia escolar de Secundaria.
- Que el alumnado cuente con motivación, recursos y habilidades para impulsar iniciativas de mejora de la convivencia.

Específicos

- Que el alumnado involucrado en los proyectos de convivencia se reconozca como agente de cambio y coopere.
- Que el grupo de participantes genere sentimiento de pertenencia y cohesión grupal a través de prácticas de trabajo en equipo.

Que el alumnado movilice sus habilidades personales, sociales y comunitarias desde el pensamiento crítico, el respeto, la empatía y los centros de interés colectivos.

TEMPORALIZACIÓN

Nº de sesiones:

- Eje formación: 1 jornada intensiva
- Eje acompañamiento: periodicidad quincenal y acordadas, previamente, con alumnado y profesorado
- Eje #interIES:
 - *Comisión*: a consensuar con quienes se inscriban.

Encuentro: 1 sesión

Duración de cada sesión:

- Eje formación: 3h 30 min sin tener en cuenta desplazamientos
- Eje acompañamiento: 30 min.
- Eje #interIES:
 - *Comisión*: a consensuar con quienes se inscriban.

Encuentro: 6 horas, incluido transporte de ida y vuelta.

• Fechas de realización:

- Formación: entre octubre y diciembre.
- Acompañamiento: entre enero y abril.
- #InterIES celebración evento en abril.
 - Comisión: de enero a abril.
 - Encuentro: fecha estimada de celebración abril de 2027.

¿Son fechas cerradas? Sí, en cuanto a los meses de celebración.

Si la respuesta es afirmativa, indica en qué mes: Octubre, noviembre y diciembre en cuanto a equipos de convivencia. Los seguimientos a partir de enero.

¿Son fechas abiertas a consensuar con el centro? Sí, en cuanto a las sesiones.

Previsión de agenda (cuándo se confirma participación y se fija fecha/s para su realización): En octubre.

Observaciones: Una vez recibida la solicitud, nos pondremos en contacto con el centro para organizar la calendarización de sesiones.

El calendario de sesiones conciliará las necesidades del centro educativo y la disponibilidad del personal de intervención en IES para poder atender, en la medida de lo posible, a todos los centros educativos interesados en esta y otras acciones ofertadas en el PAMCE.

Si hubiese que establecer algún tipo de prioridad para atender la demanda, esta se organizará atendiendo preferentemente a los centros que hayan elegido los 3 ejes y así en sentido descendente.

Si se ha solicitado esta acción para varios grupos o, además, (Mal) estares, Cantera y/o Alumnado representante, deberán agruparse cuantas sesiones sea posible en el mismo día de la semana y en horas consecutivas.

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Espacio donde se imparte la actividad: Las sesiones de formación se realizarán preferentemente en un centro municipal (en función de la disponibilidad) o en el centro educativo si desde el mismo se valorase como la única opción.

Las sesiones de acompañamiento se realizan en el centro educativo.

La comisión organizadora del #InterIES se reunirá en un centro municipal en horario extraescolar por formar parte de ella alumnado de todos los institutos.

¿Quién imparte la actividad? Perfil profesional: Animadoras y/o animadores socioculturales con especialización en el trabajo con jóvenes, dinamización de grupos y metodologías participativas.

Metodología y desarrollo: El alumnado participa en dinámicas grupales muy activas y participativas apoyadas por breves exposiciones verbales o visuales. Una profesional facilita las sesiones procurando un ambiente de confianza y distensión que anime a la participación. Se provoca la estimulación, la reflexión, la interacción y el aprendizaje grupal. Se anima el diálogo, la reflexión y el análisis, la empatía y la cooperación. Se celebran las aportaciones individuales y grupales. Se pone en valor la diversidad y las singularidades.

El profesorado responsable deberá acompañar al grupo durante las sesiones de trabajo.

Recursos propios: Los necesarios para la realización de las actividades.
Se pone a disposición material didáctico.

Recursos necesarios del centro: Proyector de vídeo, pantalla de proyección

¿Es una actividad con coste? No

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para seguir trabajando la participación y la convivencia escolar en Secundaria, revisa las siguientes acciones PAMCE:

- (Mal)estares. Una mirada colectiva a lo ¿individual?
- Dinamización del alumnado representante

Cantera. Herramientas para la participación y la convivencia.

VINCULACIÓN CON ODS

